

Expediente: 3079/17

Carátula: MAEBA S.R.L. C/ VENCHIARUTTI JESSICA VANESA Y OTRO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 03/10/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - MAEBA S.R.L., -ACTOR

900000000000 - VENCHIARUTTI, JESSICA VANESA-DEMANDADO

900000000000 - ONAINDIA, JESUS RAUL HUMBERTO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 3079/17



H106018113221

JUICIO: MAEBA S.R.L. c/ VENCHIARUTTI JESSICA VANESA Y OTRO s/ COBRO EJECUTIVO.-
3079/17.- Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

San Miguel de Tucumán, 02 de octubre de 2024.- Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 25/09/2024 presentado por OBELAR,GUSTAVO RUBEN:

I) Líbrese **oficio** al BANCO MACRO SA, a fin de que proceda a **TRANSFERIR** la suma de \$ **20.000(suma embargada por acrecidas)** a cuenta de planilla de actualización de capital practicada en autos, que se encuentran depositados en la cuenta N° 562200003607895 perteneciente a los presentes autos, a otra cuenta del **Banco SANTANDER**, perteneciente al actor, MAEBA S.R.L., cuenta n° 743-002958/0, CUIT 30-71150193-9, CBU 0720743520000000295804, siempre y cuando se encuentre a su nombre.

II).- Téngase presenta la conformidad formulada en los términos del art. 35 ley 5480.-AG - 3079/17-

Actuación firmada en fecha 02/10/2024

Certificado digital:

CN=ARIAS GÓMEZ María Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.